

**Conferencia de las Partes en calidad de reunión
de las Partes en el Protocolo de Kyoto****Informe de la Conferencia de las Partes en calidad
de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto
sobre su 15º período de sesiones, celebrado en Madrid
del 2 al 15 de diciembre de 2019****Primera parte: Deliberaciones**

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
Abreviaciones.....		3
I. Apertura del período de sesiones (tema 1 del programa)	1	4
II. Cuestiones de organización (tema 2 del programa).....	2–19	4
A. Aprobación del programa	2–3	4
B. Elección de miembros adicionales de la Mesa.....	4	5
C. Organización de los trabajos, incluidos los de los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios	5–10	5
D. Aprobación del informe sobre las credenciales	11–12	6
E. Situación de la ratificación de la Enmienda de Doha al Protocolo de Kyoto	13–16	6
F. Asistencia.....	17–18	7
G. Documentación	19	7
III. Informes de los órganos subsidiarios (tema 3 del programa)	20–23	7
A. Informe del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico	20–21	7
B. Informe del Órgano Subsidiario de Ejecución.....	22–23	8
IV. Presentación y examen de informes de las Partes incluidas en el anexo I (tema 4 del programa)	24–26	8
A. Comunicaciones nacionales	24–25	8
B. Informe anual de recopilación y contabilidad para el segundo período de compromiso relativo a las Partes del anexo B del Protocolo de Kyoto	26	8
V. Asuntos relacionados con el mecanismo para un desarrollo limpio (tema 5 del programa)	27–32	9



VI.	Asuntos relacionados con la aplicación conjunta (tema 6 del programa).....	33–37	9
VII.	Asuntos relacionados con el Fondo de Adaptación (tema 7 del programa)	38–43	10
VIII.	Fomento de la capacidad con arreglo al Protocolo de Kyoto (tema 8 del programa)	44–45	11
IX.	Informe del Comité de Cumplimiento (tema 9 del programa)	46–50	11
X.	Informe del foro sobre las repercusiones de la aplicación de las medidas de respuesta (tema 10 del programa).....	51–53	12
XI.	Informe acerca de la mesa redonda ministerial de alto nivel sobre el aumento de la ambición de los compromisos del Protocolo de Kyoto (tema 11 del programa)	54–55	13
XII.	Cuestiones administrativas, financieras e institucionales (tema 12 del programa)	56–59	13
	A. Informe de auditoría y estados financieros para 2018		13
	B. Ejecución del presupuesto para el bienio 2018-2019.....	56–57	13
	C. Presupuesto por programas para el bienio 2020-2021	58–59	13
XIII.	Fase de alto nivel (tema 13 del programa)	60–61	14
XIV.	Otros asuntos (tema 14 del programa)	62	14
XV.	Conclusión del período de sesiones (tema 15 del programa)	63–69	14
	A. Aprobación del proyecto de informe de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto sobre su 15º período de sesiones	64–67	14
	B. Clausura del período de sesiones	68–69	15

Segunda parte: Medidas adoptadas por la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto en su 15º período de sesiones

Decisiones adoptadas por la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto

FCCC/KP/CMP/2019/8/Add.1

Decisión

- 1/CMP.15 Chile – Madrid: Tiempo de Actuar
- 2/CMP.15 Orientación relativa al mecanismo para un desarrollo limpio
- 3/CMP.15 Informe de la Junta del Fondo de Adaptación
- 4/CMP.15 Plan de trabajo del foro sobre las repercusiones de la aplicación de las medidas de respuesta y del Comité de Expertos de Katowice sobre las Repercusiones de la Aplicación de las Medidas de Respuesta
- 5/CMP.15 Presupuesto del diario internacional de las transacciones y una metodología para la recaudación de sus tasas para el bienio 2020-2021
- 6/CMP.15 Presupuesto por programas para el bienio 2020-2021
- 7/CMP.15 Cuestiones administrativas, financieras e institucionales

Resolución

- 1/CMP.15 Agradecimiento al Gobierno de la República de Chile, al Gobierno del Reino de España y a la población de la ciudad de Madrid

Abreviaciones

MDL	mecanismo para un desarrollo limpio
CP/RA	Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo de París
CP/RP	Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto
CP	Conferencia de las Partes
CSAC	Comité de Supervisión de la Aplicación Conjunta
OSE	Órgano Subsidiario de Ejecución
OSACT	Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico

I. Apertura del período de sesiones

(Tema 1 del programa)

1. El 15º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto (CP/RP), convocado de conformidad con el artículo 13, párrafo 6, del Protocolo de Kyoto, se celebró en la Feria de Madrid (IFEMA) en Madrid (España), del 2 al 15 de diciembre de 2019. Carolina Schmidt (Chile), Presidenta de la CP/RP 15, declaró abierto el período de sesiones el lunes 2 de diciembre¹.

II. Cuestiones de organización

(Tema 2 del programa)

A. Aprobación del programa

(Subtema 2 a) del programa)

2. En su primera sesión², la CP/RP examinó una nota de la Secretaria Ejecutiva que contenía el programa provisional y anotaciones³. El programa provisional se había preparado de común acuerdo con el Presidente de la CP/RP 14, previa consulta con la Mesa de la CP/RP, y teniendo en cuenta las opiniones expresadas por los miembros de la Mesa y por las Partes en el 50º período de sesiones del Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE).

3. A propuesta de la Presidenta de la CP/RP 15, la CP/RP aprobó el siguiente programa:

1. Apertura del período de sesiones.
2. Cuestiones de organización:
 - a) Aprobación del programa;
 - b) Elección de miembros adicionales de la Mesa;
 - c) Organización de los trabajos, incluidos los de los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios;
 - d) Aprobación del informe sobre las credenciales;
 - e) Situación de la ratificación de la Enmienda de Doha al Protocolo de Kyoto.
3. Informes de los órganos subsidiarios:
 - a) Informe del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico;
 - b) Informe del Órgano Subsidiario de Ejecución.
4. Presentación y examen de informes de las Partes incluidas en el anexo I⁴:
 - a) Comunicaciones nacionales;

¹ La CP/RP 15 se celebró conjuntamente con el 25º período de sesiones de la Conferencia de las Partes (CP) y con el segundo período de sesiones de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo de París (CP/RA). Las deliberaciones de la CP y de la CP/RA figuran en informes aparte (FCCC/CP/2019/13 y FCCC/PA/CMA/2019/6, respectivamente). Las deliberaciones de las sesiones conjuntas de la CP, la CP/RP y la CP/RA celebradas durante los períodos de sesiones se recogen en el informe de la CP, al que se remiten en cada caso los informes de la CP/RP y la CP/RA.

² Las sesiones de la CP/RP mencionadas en este informe son sesiones plenarias.

³ FCCC/KP/CMP/2019/1.

⁴ La expresión "Parte incluida en el anexo I" se define en el artículo 1, párrafo 7, del Protocolo de Kyoto.

- b) Informe anual de recopilación y contabilidad para el segundo período de compromiso relativo a las Partes del anexo B del Protocolo de Kyoto.
- 5. Asuntos relacionados con el mecanismo para un desarrollo limpio.
- 6. Asuntos relacionados con la aplicación conjunta.
- 7. Asuntos relacionados con el Fondo de Adaptación.
- 8. Fomento de la capacidad con arreglo al Protocolo de Kyoto.
- 9. Informe del Comité de Cumplimiento.
- 10. Informe del foro sobre las repercusiones de la aplicación de las medidas de respuesta.
- 11. Informe acerca de la mesa redonda ministerial de alto nivel sobre el aumento de la ambición de los compromisos del Protocolo de Kyoto.
- 12. Cuestiones administrativas, financieras e institucionales:
 - a) Informe de auditoría y estados financieros para 2018;
 - b) Ejecución del presupuesto para el bienio 2018-2019;
 - c) Presupuesto por programas para el bienio 2020-2021.
- 13. Fase de alto nivel:
 - a) Declaraciones de las Partes;
 - b) Declaraciones de las organizaciones observadoras.
- 14. Otros asuntos.
- 15. Conclusión del período de sesiones:
 - a) Aprobación del proyecto de informe de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto sobre su 15º período de sesiones;
 - b) Clausura del período de sesiones.

B. Elección de miembros adicionales de la Mesa

(Subtema 2 b) del programa)

4. La CP/RP examinó este subtema del programa en su primera sesión y en su octava sesión, que se celebró el 15 de diciembre. No fue necesario elegir miembros adicionales⁵.

C. Organización de los trabajos, incluidos los de los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios

(Subtema 2 c) del programa)

5. En la primera sesión, la Presidenta propuso que la CP/RP siguiera la organización de los trabajos acordada por la Conferencia de las Partes (CP)⁶.
6. La Presidenta informó a las Partes de que la CP/RP adoptaría las medidas que estimara convenientes, teniendo en cuenta las recomendaciones del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT) y del OSE, en relación con los siguientes temas de su programa:

⁵ La lista de miembros de la Mesa de la CP 25 figura en el documento FCCC/CP/2019/13, párr. 15.

⁶ Véase el documento FCCC/CP/2019/13, párrs. 19 a 25.

Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico y Órgano Subsidiario de Ejecución

Tema 10 Informe del foro sobre las repercusiones de la aplicación de las medidas de respuesta

Órgano Subsidiario de Ejecución

Subtema 4 a) Comunicaciones nacionales

Tema 5 Asuntos relacionados con el mecanismo para un desarrollo limpio

Tema 7 Asuntos relacionados con el Fondo de Adaptación

Tema 8 Fomento de la capacidad con arreglo al Protocolo de Kyoto

Subtema 12 a) Informe de auditoría y estados financieros para 2018

Subtema 12 b) Ejecución del presupuesto para el bienio 2018-2019

7. Ucrania propuso que se aplazara el examen del tema 4 del programa hasta después de que la secretaría hubiera modificado el documento FCCC/KP/CMP/2019/6 y Add.1. La Parte pidió que su declaración, de la que tomó nota la Presidenta, se hiciera constar en el informe del período de sesiones⁷.

8. La Presidenta señaló que la CP/RP se volvería a reunir durante la segunda semana del período de sesiones con el fin de examinar conclusiones y decisiones para su aprobación.

9. La CP/RP convino en proceder de acuerdo con la propuesta formulada por la Presidenta.

10. Durante la Conferencia, la Presidenta convocó cinco reuniones plenarias oficiosas de evaluación, que se celebraron los días 10, 12, 13, 14 y 15 de diciembre, para examinar los progresos realizados y dar a conocer los planes para hacer avanzar los trabajos con el fin de lograr unos resultados satisfactorios en relación con las cuestiones pendientes remitidas por los órganos subsidiarios a los órganos rectores para que estos impartieran orientaciones adicionales y con cuestiones específicas que figuraban en los programas de los órganos rectores⁸.

D. Aprobación del informe sobre las credenciales

(Subtema 2 d) del programa)

11. En la séptima sesión, celebrada el 12 de diciembre, la Presidenta se refirió al informe sobre las credenciales⁹, que la Mesa, de conformidad con el artículo 20 del proyecto de reglamento que se aplicaba, había examinado y aprobado.

12. Basándose en el informe de la Mesa y en las credenciales adicionales presentadas, la CP/RP aprobó las credenciales de las Partes que asistían al período de sesiones¹⁰.

E. Situación de la ratificación de la Enmienda de Doha al Protocolo de Kyoto

(Subtema 2 e) del programa)

13. En la primera sesión, la Presidenta recordó que el 8 de diciembre de 2012, en su octavo período de sesiones, la CP/RP había aprobado la Enmienda de Doha al Protocolo de

⁷ La declaración puede consultarse en <https://unfccc-cop25.streamworld.de/webcast/opening-plenary-of-the-cop-followed-by-cmp-and-cma> (a partir del segundo 0:42:35). En el documento FCCC/CP/2019/13, párr. 21, figura más información a este respecto.

⁸ En el documento FCCC/CP/2019/13, párrs. 28, 46 y 47, figura más información a este respecto.

⁹ FCCC/CP/2019/12-FCCC/KP/CMP/2019/7-FCCC/PA/CMA/2019/5.

¹⁰ La lista de las credenciales adicionales presentadas con posterioridad a la publicación del informe sobre las credenciales figura en el documento FCCC/CP/2019/13, párr. 37.

Kyoto¹¹, de conformidad con los artículos 20 y 21 del Protocolo de Kyoto. Habida cuenta del número de Partes en el Protocolo de Kyoto en ese momento (192), se necesitaban 144 instrumentos de aceptación para que la Enmienda de Doha entrara en vigor. La Presidenta informó a la CP/RP de que, a fecha de 1 de diciembre de 2019, el Depositario había recibido los instrumentos de aceptación de la Enmienda de Doha de 134 Partes en el Protocolo de Kyoto.

14. La Presidenta instó a las Partes en el Protocolo de Kyoto que tuvieran previsto ratificar la Enmienda de Doha a acelerar sus trámites nacionales para hacer entrega de sus instrumentos de aceptación al Depositario lo antes posible. A propuesta de la Presidenta, la CP/RP tomó nota de la situación de la ratificación de la Enmienda de Doha a fecha de 1 de diciembre de 2019.

15. En la octava sesión, la Presidenta informó a la CP/RP de que el 10 de diciembre de 2019 el Depositario había recibido de Niue el instrumento de aceptación de la Enmienda de Doha. La Presidenta informó a la CP/RP de que se necesitaban otros nueve instrumentos de aceptación para que la Enmienda de Doha entrara en vigor.

16. A propuesta de la Presidenta, la CP/RP tomó nota de la situación de la ratificación de la Enmienda de Doha.

F. Asistencia

17. La información sobre la participación en los períodos de sesiones celebrados en Madrid está disponible en el documento FCCC/CP/2019/INF.4.

18. De conformidad con la decisión 36/CMP.1, las decisiones adoptadas por la CP sobre la admisión de organizaciones observadoras también se aplican a la CP/RP. La lista de las nuevas organizaciones observadoras admitidas a los períodos de sesiones de la CP, la CP/RP y la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo de París (CP/RA) figura en el documento FCCC/CP/2019/6/Rev.1¹².

G. Documentación

19. Los documentos que tuvo ante sí la CP/RP en su 15º período de sesiones pueden consultarse en el sitio web de la Convención Marco¹³.

III. Informes de los órganos subsidiarios

(Tema 3 del programa)

A. Informe del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico

(Subtema 3 a) del programa)

20. En la séptima sesión, el Presidente del OSACT, Paul Watkinson (Francia), presentó el proyecto de informe sobre el OSACT 51¹⁴ e informó oralmente acerca de los resultados del OSACT 50 y 51¹⁵.

21. A propuesta de la Presidenta, la CP/RP tomó nota del informe sobre el OSACT 50¹⁶, del proyecto de informe sobre el OSACT 51 y del informe oral presentado por el Presidente

¹¹ Decisión 1/CMP.8.

¹² Las deliberaciones completas sobre el subtema del programa de la CP relativo a la admisión de organizaciones observadoras figuran en el documento FCCC/CP/2019/13, párrs. 16 a 18.

¹³ <https://unfccc.int/event/cmp-15>.

¹⁴ FCCC/SBSTA/2019/L.12.

¹⁵ La intervención puede consultarse en <https://unfccc-cop25.streamworld.de/webcast/cop-cmp-cma-closing-plenary-part-1> (a partir del segundo 0:35:02).

¹⁶ FCCC/SBSTA/2019/2.

del OSACT. La Presidenta expresó su agradecimiento al Sr. Watkinson por su esforzada labor y por haber guiado los trabajos del OSACT a lo largo de los últimos dos años.

B. Informe del Órgano Subsidiario de Ejecución

(Subtema 3 b) del programa)

22. En la séptima sesión, el Presidente del OSE, Emmanuel Dumisani Dlamini (Eswatini), presentó el proyecto de informe sobre el OSE 51¹⁷ e informó oralmente acerca de los resultados del OSE 50 y 51¹⁸.

23. A propuesta de la Presidenta, la CP/RP tomó nota del informe sobre el OSE 50¹⁹, del proyecto de informe sobre el OSE 51 y del informe oral presentado por el Presidente del OSE. La Presidenta expresó su agradecimiento al Sr. Dlamini por su esforzada labor y por haber guiado los trabajos del OSE a lo largo de los últimos dos años.

IV. Presentación y examen de informes de las Partes incluidas en el anexo I²⁰

(Tema 4 del programa)

A. Comunicaciones nacionales

(Subtema 4 a) del programa)

24. En su primera sesión, la CP/RP observó que esta cuestión se había incluido en el programa del OSE²¹.

25. En su séptima sesión, la CP/RP tomó nota de las conclusiones del OSE sobre esta cuestión²².

B. Informe anual de recopilación y contabilidad para el segundo período de compromiso relativo a las Partes del anexo B del Protocolo de Kyoto

(Subtema 4 b) del programa)

26. En la primera sesión, la Presidenta se refirió al informe anual de recopilación y contabilidad relativo a las Partes incluidas en el anexo I con compromisos consignados en la tercera columna del anexo B de la Enmienda de Doha al Protocolo de Kyoto correspondiente a 2019²³. La CP/RP no concluyó el examen del informe en este período de sesiones.

¹⁷ FCCC/SBI/2019/L.17.

¹⁸ La intervención puede consultarse en <https://unfccc-cop25.streamworld.de/webcast/cop-cmp-cma-closing-plenary-part-1> (a partir del segundo 0:39:12).

¹⁹ FCCC/SBI/2019/9 y Add.1.

²⁰ La expresión “Parte incluida en el anexo I” se define en el artículo 1, párrafo 7, del Protocolo de Kyoto.

²¹ Tema 3 del programa del OSE 51 (“Presentación y examen de informes de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención”).

²² FCCC/SBI/2019/20, párr. 12.

²³ FCCC/KP/CMP/2019/6 y Add.1.

V. Asuntos relacionados con el mecanismo para un desarrollo limpio

(Tema 5 del programa)

27. En la primera sesión, la Presidenta se refirió al informe anual de la Junta Ejecutiva del mecanismo para un desarrollo limpio (MDL) a la CP/RP²⁴, relativo a sus actividades en el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2018 y el 12 de septiembre de 2019.

28. La Presidenta expresó su agradecimiento al Presidente de la Junta Ejecutiva del MDL, Piotr Dombrowicki (Polonia), por su liderazgo y a los miembros y miembros suplentes de la Junta por su esforzada labor.

29. A propuesta de la Presidenta, la CP/RP estableció un grupo de contacto sobre esta cuestión, copresidido por Dimitar Nikov (Francia) y Yaw Osafo (Ghana).

30. En su séptima sesión, la CP/RP, a propuesta de la Presidenta, aprobó la decisión 2/CMP.15, titulada “Orientación relativa al mecanismo para un desarrollo limpio”. La Presidenta expresó su agradecimiento a los Sres. Nikov y Osafo por su esforzada labor.

31. En la octava sesión, la Presidenta señaló que no se habían presentado todas las candidaturas para integrar la Junta Ejecutiva del MDL e instó a los grupos a que prosiguieran sus consultas y presentaran la candidatura pendiente a la Secretaria Ejecutiva lo antes posible, y a más tardar el 28 de febrero de 2020. Una vez que la Secretaria Ejecutiva hubiera recibido el nombre que faltaba, dicho miembro se consideraría elegido en la CP/RP 15, de conformidad con la práctica establecida.

32. A propuesta de la Presidenta, la CP/RP eligió a los siguientes miembros y miembros suplentes de la Junta Ejecutiva del MDL²⁵:

Junta Ejecutiva del mecanismo para un desarrollo limpio

	Miembro	Suplente
Estados de Europa Oriental	Diana Harutyunyan (Armenia)	Natalia Kushko (Ucrania)
Pequeños Estados insulares en desarrollo	Omar Yuvual Alcock (Jamaica)	Amjad Abdulla (Maldivas)
Partes incluidas en el anexo I	Piotr Dombrowicki (Polonia)	Anna Romanovskaya (Federación de Rusia)
Partes no incluidas en el anexo I	Muhammad Irfan Tariq (Pakistán)	Kamal Djemouai (Argelia)
	José Domingos Gonzales Miguez (Brasil) ²⁶	Asmau Jibril (Nigeria)
		Nurul Quadir (Bangladesh)

VI. Asuntos relacionados con la aplicación conjunta

(Tema 6 del programa)

33. En la primera sesión, la Presidenta se refirió al informe anual del Comité de Supervisión de la Aplicación Conjunta (CSAC) a la CP/RP²⁷, relativo a sus actividades en el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2018 y el 17 de septiembre de 2019.

²⁴ FCCC/KP/CMP/2019/3.

²⁵ La lista más reciente de miembros y miembros suplentes puede consultarse en <https://unfccc.int/process-and-meetings/bodies/election-and-membership>.

²⁶ De conformidad con la comunicación de fecha 12 de diciembre de 2019 de la Presidencia de los Estados de América Latina y el Caribe, el miembro del Brasil, José Domingos Gonzales Miguez, asumirá el cargo durante el primer año (2020) del primer mandato y el miembro de la República Dominicana, Moisés Álvarez, durante el segundo año (2021) del primer mandato.

²⁷ FCCC/KP/CMP/2019/2.

34. La Presidenta dio las gracias al Presidente, Kyekyeku Oppong-Boadi (Ghana), y a todos los miembros y miembros suplentes del CSAC por la labor realizada a lo largo del último año.

35. A propuesta de la Presidenta, la CP/RP tomó nota del informe anual del CSAC.

36. En la octava sesión, la Presidenta señaló que no se habían presentado todas las candidaturas para integrar el CSAC e instó a los grupos a que prosiguieran sus consultas y presentaran las candidaturas pendientes a la Secretaria Ejecutiva lo antes posible, y a más tardar el 28 de febrero de 2020. Una vez que la Secretaria Ejecutiva hubiera recibido los nombres que faltaban, los miembros y miembros suplentes se considerarían elegidos en la CP/RP 15, de conformidad con la práctica establecida.

37. A propuesta de la Presidenta, la CP/RP eligió a los siguientes miembros y miembros suplentes del CSAC²⁸:

Comité de Supervisión de la Aplicación Conjunta

	Miembro	Suplente
Partes incluidas en el anexo I	Vanessa Leonardi (Italia)	Konrad Räschke-Kessler (Alemania)
Partes incluidas en el anexo I con economías en transición	Boryana Kamenova (Bulgaria) Iryna Rudzko (Belarús)	Izabela Zbordwska (Polonia)
Pequeños Estados insulares en desarrollo	Derrick Oderson (Barbados)	Albert Williams (Vanuatu)

VII. Asuntos relacionados con el Fondo de Adaptación

(Tema 7 del programa)

38. En la primera sesión, la Presidenta se refirió al informe de la Junta del Fondo de Adaptación a la CP/RP²⁹, relativo a sus actividades en el período comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 11 de octubre de 2019.

39. La Presidenta de la CP/RP expresó su agradecimiento a la Presidenta, Sylviane Bilgischer (Bélgica), y a todos los miembros y miembros suplentes de la Junta del Fondo de Adaptación por su esforzada labor.

40. A propuesta de la Presidenta, la CP/RP estableció un grupo de contacto sobre esta cuestión, copresidido por Amjad Abdulla (Maldivas) y Fiona Gilbert (Australia).

41. En su octava sesión, la CP/RP, a propuesta de la Presidenta, aprobó la decisión 3/CMP.15, titulada “Informe de la Junta del Fondo de Adaptación”. La Presidenta dio las gracias al Sr. Abdulla y a la Sra. Gilbert por su esforzada labor.

42. La Presidenta señaló que no se habían presentado todas las candidaturas para integrar la Junta del Fondo de Adaptación e instó a los grupos a que prosiguieran sus consultas y presentaran las candidaturas pendientes a la Secretaria Ejecutiva lo antes posible, y a más tardar el 28 de febrero de 2020. Una vez que la Secretaria Ejecutiva hubiera recibido los nombres que faltaban, los miembros y miembros suplentes se considerarían elegidos en la CP/RP 15, de conformidad con la práctica establecida.

43. A propuesta de la Presidenta, la CP/RP eligió a los siguientes miembros y miembros suplentes de la Junta del Fondo de Adaptación³⁰:

²⁸ Véase la nota 25 *supra*.

²⁹ FCCC/KP/CMP/2019/4-FCCC/PA/CMA/2019/2 y Add.1

³⁰ Véase la nota 25 *supra*.

Junta del Fondo de Adaptación

	Miembro	Suplente
Estados de África	Patience Dampthey (Ghana)	Fatou Ndeye Gaye (Gambia)
Estados de Asia y el Pacífico	Jong Hun Lee (República de Corea)	Sheida Asgharzadeh Ghahroudi (República Islámica del Irán)
Estados de Europa Oriental	Ala Druta (República de Moldova)	Aram Ter-Zakaryan (Armenia)
Estados de América Latina y el Caribe	Margarita Caso Chávez (México)	Mariana Kasprzyk (Uruguay)
Estados de Europa Occidental y otros Estados	Claudia Keller (Alemania)	Susana Castro-Acuna (España)
Países menos adelantados	Idy Niang (Senegal)	Tshering Tashi (Bhután)
Partes incluidas en el anexo I	Sylviane Bilgischer (Bélgica)	Antonia Sutter (Suiza)
Partes no incluidas en el anexo I	Luca Di Pietro Paolo (Argentina)	
	Ali Waqas Malik (Pakistán)	Naima Oumoussa (Marruecos)

VIII. Fomento de la capacidad con arreglo al Protocolo de Kyoto

(Tema 8 del programa)

44. En su primera sesión, la CP/RP observó que esta cuestión se había incluido en el programa del OSE³¹.

45. En su séptima sesión, la CP/RP tomó nota de las conclusiones del OSE sobre esta cuestión³².

IX. Informe del Comité de Cumplimiento

(Tema 9 del programa)

46. En la primera sesión, la Presidenta se refirió al informe anual del Comité de Cumplimiento a la CP/RP³³, relativo a sus actividades en el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2018 y el 6 de septiembre de 2019.

47. La Presidenta dio las gracias a los Copresidentes del Comité de Cumplimiento, Joseph Aitaro (Palau) y Emanuela Sardellitti (Italia), por su liderazgo y a los miembros y miembros suplentes del Comité por su esforzada labor.

48. A propuesta de la Presidenta, la CP/RP tomó nota del informe del Comité de Cumplimiento e invitó a las Partes a que hicieran contribuciones al Fondo Fiduciario para Actividades Suplementarias en apoyo de la labor del Comité durante el bienio 2020-2021.

49. En la octava sesión, la Presidenta señaló que no se habían presentado todas las candidaturas para integrar el Comité de Cumplimiento e instó a los grupos a que prosiguieran sus consultas y presentaran las candidaturas pendientes a la Secretaría Ejecutiva lo antes posible, y a más tardar el 28 de febrero de 2020. Una vez que la Secretaría Ejecutiva hubiera recibido los nombres que faltaban, los miembros y miembros

³¹ Tema 15 del programa del OSE 51 (“Asuntos relacionados con el fomento de la capacidad de los países en desarrollo”).

³² FCCC/SBI/2019/20, párr. 75.

³³ FCCC/KP/CMP/2019/5.

suplentes se considerarían elegidos en la CP/RP 15, de conformidad con la práctica establecida.

50. A propuesta de la Presidenta, la CP/RP eligió a los siguientes miembros y miembros suplentes del Comité de Cumplimiento³⁴:

Comité de Cumplimiento – grupo de facilitación

	Miembro	Suplente
Estados de Europa Oriental	Siarhei Nikitsin (Belarús)	Valeriy Sedyakin (Federación de Rusia)
Estados de América Latina y el Caribe		Eduardo Silva (Chile)
Estados de Europa Occidental y otros Estados	Gerhard Loibl (Austria)	Johan Lundberg (Suecia)
Pequeños Estados insulares en desarrollo		Robert Branch (Granada)
Partes incluidas en el anexo I	Martin Collins (Irlanda)	
Partes no incluidas en el anexo I	Anne Omambia (Kenya)	

Comité de Cumplimiento – grupo de control del cumplimiento

	Miembro	Suplente
Estados de Europa Oriental	Iryna Rudzko (Belarús)	
Estados de Europa Occidental y otros Estados	Karoliina Anttonen (Finlandia)	Sebastien Bloch (Suiza)
Pequeños Estados insulares en desarrollo	Derrick Oderson (Barbados)	Stanley Wapot (Papua Nueva Guinea)
Partes incluidas en el anexo I	Arne Riedel (Alemania)	Loredana Dallora (Italia) Felix Zaharia (Rumania)
Partes no incluidas en el anexo I		Ratnasari Wargahadibrata (Indonesia)

X. Informe del foro sobre las repercusiones de la aplicación de las medidas de respuesta

(Tema 10 del programa)

51. En su primera sesión, la CP/RP observó que esta cuestión se había incluido en los programas del OSACT y el OSE³⁵.

52. En la reanudación de la octava sesión, la Presidenta recordó que el OSACT y el OSE no habían podido concluir su examen de esta cuestión, que había sido remitida a la CP/RP para que impartiera orientación adicional al respecto. La Presidenta dio las gracias a Hussein Rasheed Hassan (Maldivas) y a Marc Vanheukelen (Unión Europea) por haber celebrado consultas sobre esta cuestión en su nombre³⁶.

³⁴ Véase la nota 25 *supra*.

³⁵ Tema 9 del programa del OSACT 51 y tema 16 del programa del OSE 51 (“Asuntos relacionados con el foro sobre las repercusiones de la aplicación de las medidas de respuesta al servicio de la Convención, el Protocolo de Kyoto y el Acuerdo de París”).

³⁶ Véase el documento FCCC/CP/2019/13, párrs. 46 y 47 b).

53. A propuesta de la Presidenta, la CP/RP aprobó la decisión 4/CMP.15, titulada “Plan de trabajo del foro sobre las repercusiones de la aplicación de las medidas de respuesta y del Comité de Expertos de Katowice sobre las Repercusiones de la Aplicación de las Medidas de Respuesta”.

XI. Informe acerca de la mesa redonda ministerial de alto nivel sobre el aumento de la ambición de los compromisos del Protocolo de Kyoto

(Tema 11 del programa)

54. En la primera sesión, la Presidenta recordó que en las consultas celebradas durante la CP/RP 14 respecto de este asunto no se había llegado a un consenso sobre la necesidad de proseguir los trabajos en relación con este tema del programa. La Presidenta propuso que un miembro de alto nivel de su delegación celebrara en su nombre consultas sobre esta cuestión e informara a la CP/RP de los resultados.

55. En la séptima sesión, la Presidenta dio las gracias a Gonzalo Guaiquil (Chile) por haber celebrado esas consultas y observó que la CP/RP no había concluido su examen de esta cuestión en el presente período de sesiones.

XII. Cuestiones administrativas, financieras e institucionales

(Tema 12 del programa)

A. Informe de auditoría y estados financieros para 2018

(Subtema 12 a) del programa)

B. Ejecución del presupuesto para el bienio 2018-2019

(Subtema 12 b) del programa)

56. En su primera sesión, la CP/RP observó que los asuntos en relación con los subtemas 12 a) y b) se habían incluido en el programa del OSE³⁷.

57. En su séptima sesión, la CP/RP, por recomendación del OSE³⁸, aprobó la decisión 7/CMP.15, titulada “Cuestiones administrativas, financieras e institucionales”.

C. Presupuesto por programas para el bienio 2020-2021

(Subtema 12 c) del programa)

58. En su séptima sesión, la CP/RP tomó nota de los proyectos de decisión sobre el presupuesto por programas para el bienio 2020-2021 y sobre el presupuesto del diario internacional de las transacciones y una metodología para la recaudación de sus tasas para el bienio 2020-2021 recomendados en el OSE 50³⁹ para que la CP/RP los examinara y aprobara en su 15° período de sesiones.

59. A propuesta de la Presidenta, la CP/RP aprobó:

a) La decisión 5/CMP.15, titulada “Presupuesto del diario internacional de las transacciones y una metodología para la recaudación de sus tasas para el bienio 2020-2021”;

b) La decisión 6/CMP.15, titulada “Presupuesto por programas para el bienio 2020-2021”.

³⁷ Tema 19 del programa del OSE 51 (“Cuestiones administrativas, financieras e institucionales”).

³⁸ FCCC/SBI/2019/20, párr. 85.

³⁹ FCCC/SBI/2019/9, párr. 152.

XIII. Fase de alto nivel

(Tema 13 del programa)⁴⁰

60. En la primera reunión plenaria oficiosa de evaluación, celebrada el 10 de diciembre, la Presidenta designó a Teresa Ribera (España) y a Masagos Zulkifi (Singapur) para que facilitaran las deliberaciones sobre la decisión 1/CMP.15.

61. En su octava sesión, la CP/RP, a propuesta de la Presidenta, aprobó la decisión 1/CMP.15, titulada “Chile – Madrid: Tiempo de Actuar”. La Presidenta dio las gracias a la Sra. Ribera y al Sr. Zulkifi por su esforzada labor.

XIV. Otros asuntos

(Tema 14 del programa)

62. En su octava sesión, la CP/RP observó que no se había planteado ningún otro asunto en relación con este tema del programa.

XV. Conclusión del período de sesiones

(Tema 15 del programa)

63. En la novena sesión de la CP/RP, celebrada el 15 de diciembre conjuntamente con la novena sesión de la CP 25 y la CP/RA 2, formularon declaraciones de clausura la Presidenta y representantes de los grupos de Partes y organizaciones observadoras⁴¹.

A. Aprobación del proyecto de informe de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto sobre su 15º período de sesiones

(Subtema 15 a) del programa)

64. En su décima sesión, celebrada el 15 de diciembre, la CP/RP examinó el proyecto de informe del período de sesiones⁴² y, a propuesta de la Presidenta, autorizó al Relator a ultimarlos bajo la dirección de la Presidenta y con la asistencia de la secretaría.

65. El Secretario Ejecutivo Adjunto informó a la CP/RP de que una decisión adoptada por la CP/RP en el presente período de sesiones tenía consecuencias financieras y en materia de recursos humanos que excedían los fondos consignados en el presupuesto para el bienio 2020-2021. En relación con el tema 10 del programa (“Informe del foro sobre las repercusiones de la aplicación de las medidas de respuesta”), se necesitarán 860.000 euros en el bienio 2020-2021 para poner en marcha el plan de trabajo del foro sobre las repercusiones de la aplicación de las medidas de respuesta y su Comité de Expertos de Katowice sobre las Repercusiones de la Aplicación de las Medidas de Respuesta. Esto se enmarca en la categoría de actividades temporales o a corto plazo^{43 44}.

66. El Secretario Ejecutivo Adjunto informó a la CP/RP de que la financiación necesaria para realizar esas actividades en el bienio 2020-2021 se trataría de recaudar mediante contribuciones voluntarias, y de que las necesidades de recursos para 2022 y años posteriores derivadas de las decisiones adoptadas en este período de sesiones se gestionarían de conformidad con el proceso presupuestario establecido.

⁴⁰ En el documento FCCC/CP/2019/13, párrs. 115 a 121, figura más información a este respecto.

⁴¹ Véase el documento FCCC/CP/2019/13, párrs. 123 a 125.

⁴² FCCC/KP/CMP/2019/L.1.

⁴³ Tal como se define para el presupuesto de la Convención Marco en el documento FCCC/SBI/2019/4, párr. 36.

⁴⁴ Esa misma estimación figura en el documento FCCC/CP/2019/13, párr. 128 e), en relación con el tema 12 del programa de la CP 25, y en el documento FCCC/PA/CMA/2019/6, párr. 78 b), en relación con el tema 10 del programa de la CP/RA 2.

67. El Secretario Ejecutivo Adjunto declaró que la secretaría dependía de la generosidad constante de las Partes a la hora de aportar con puntualidad y de manera previsible la financiación necesaria para realizar esas actividades, ya que sin esas contribuciones la secretaría no podría llevarlas a cabo. Señaló que esas cantidades tenían carácter preliminar y se habían calculado atendiendo a la información disponible en ese momento.

B. Clausura del período de sesiones

(Subtema 15 b) del programa)

68. En su décima sesión, la CP/RP, a propuesta de una Parte, aprobó la resolución 1/CMP.15, titulada “Agradecimiento al Gobierno de la República de Chile, al Gobierno del Reino de España y a la población de la ciudad de Madrid”.

69. A continuación, la Presidenta declaró clausurado el 15° período de sesiones de la CP/RP.
